



## NORMA PIÑA CONDENA OPERATIVO CONTRA PROTESTA DE TRABAJADORES DEL PJF FRENTE AL AUTÓDROMO

**A**PRO.- La ministra Norma Piña, en su calidad de presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se pronunció en contra del operativo en el que fueron replegados trabajadores del Poder Judicial de la Federación y personas juzgadoras federales que se manifestaron este domingo en las inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez mientras se llevaba a cabo el Gran Premio de Fórmula 1.

El operativo estuvo a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, principalmente en las concentraciones que se realizaron en las puertas 6 y 7 del Autódromo, así como en la estación de Metro Ciudad Deportiva.

Durante unos momentos fueron encapuchados manifestantes que protestaron contra la reforma judicial y la reciente reforma sobre supremacía constitucional, entre ellos dos juezas, de acuerdo con el Consejo de la Judicatura Federal y la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), que también condenó el operativo.

En un comunicado, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expresó su rechazo a cualquier manifestación de violencia y pidió mantener los canales de diálogo.

"La Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal se pronuncia en contra de los hechos ocurridos el día de hoy en la Ciudad de México, donde personas del Poder Judicial Federal (PJF), entre ellas juezas federales, fueron retenidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX violentando su libre derecho, en forma pacífica, a la expresión pública", difundió el organismo. "El ejercicio de los derechos

constitucionales que todas las personas tienen, como lo es la libre manifestación de ideas, constituye uno de los pilares para preservar la convivencia y la paz social.

"Esta Presidencia reitera su rechazo a cualquier manifestación de violencia, al tiempo que reafirma su convicción por mantener los canales de diálogo y comunicación como vía idónea para solucionar los conflictos", señala el comunicado del CJF.

### CONDENA DE LA JUFED

En tanto, la Jufed también publicó un pronunciamiento contra el operativo, en el que llamó a las autoridades federales y locales a respetar el derecho a la libre manifestación de las personas juzgadoras y trabajadoras.

"Utilizar la violencia institucional en contra de dos juezas que, conjuntamente con personal jurisdiccional se expresaban pacíficamente en el Autódromo Hermanos Rodríguez, en la defensa de los derechos de los integrantes del Poder Judicial de la Federación afectados por la reforma judicial, refleja el incremento de la intolerancia gubernamental, lo que contradice los principios democráticos que dice enarbolar.

"Las personas juzgadoras y trabajadoras continuarán ejerciendo pacíficamente su derecho a defender la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación, porque en esencia afecta el basamento de nuestra democracia", señala el comunicado de la Jufed.

La asociación de jueces y magistrados anunció que acudirá a instancias internacionales para denunciar "el condenable uso de las fuerzas del Estado para impedir la defensa de tales derechos".